Servicios de Fiscalización de Obras

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante _*Gobernación de Concepción* emite estos Documentos que forman parte de las condiciones del Llamado a Contratación Directa Nº 08/11 para la prestación de servicios de Fiscalización de Obras.

   La descripción, las especificaciones y cantidad de las obras que serán fiscalizadas, plazo, lugar, condiciones de pago, garantía de responsabilidad, vigencia de contrato se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios 2011 y 2012 respectivamente. La validez de la contratación del ejercicio 2012 estará sujeta a la Aprobación Presupuestaria correspondiente.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 25/11/2011 **a las 15:00 hs. pm,** en la dirección *Carlos A. López casi Brasil* específicamente en la Oficina de la UOC de la Gobernación de Concepción. La Convocante (UOC) responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante (UOC) enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). Las consultas se

harán por escrito, con membrete de la empresa, y firma de la persona responsable que deberá tener mesa de entrada en la UOC en forma manual, también se podrán recibir vía fax con acuse de recibo de la UOC y vía mail escaneados también con la constancia de recibido de la UOC. Esto es para propósitos de consultas antes de la apertura de ofertas en plazo límite indicado más arriba.

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 29 de noviembre de 2011. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. *NO* se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. Todos los documentos que formen parte de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "**PROPUESTA TÉCNICA**". Así mismo, la propuesta de Precio deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "**PROPUESTA DE PRECIO**", seguido del número del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "**NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA**." Los sobres conteniendo la propuesta técnica y la propuesta de precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las propuestas, número de referencia, y la siguiente advertencia marcada con claridad: "**ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE** *[insertar la hora y fecha límite para la presentación indicada más abajo]***.**" La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de presentación de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta 2.1.1.
b) Los Formularios TEC, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 respectivamente.
c) Formulario de oferta económica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta.
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario;
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de

directorio).

j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

k) DECLARACION JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

l) Título Universitario del Personal encargado que demuestre su condición de Arquitecto o Ingeniero Civil.

m) Contratos, y/o certificados y/o constancias y/o facturas que avalen la experiencia general en obras del personal clave en los últimos dos años cerrados (2009-2010).

n) Contratos y/o certificados y/o constancias y/o facturas que avalen la experiencia en fiscalización de obras de la firma oferente correspondientes a años cerrados.

o) Formulario de información del oferente

Para Desempate:

p) Ajuntar la mayor cantidad de facturas (solo facturas) de la firma oferente en fiscalización de obras de años cerrados anteriores.

q) Adjuntar la mayor cantidad de certificados y/o constancia de trabajos en obras del profesional clave correspondientes a años cerrados anteriores.

.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos, d), e). f), g) y h) i) j),k cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

En caso que el oferente opte por la presentación de la Constancia expedida por el SIPE, el oferente deberá presentar en formato original debidamente firmado por el mismo o el representante legal. La omisión o falta de firma del oferente o representante legal en la Constancia del SIPE no será subsanable con posterioridad al acto de presentación y apertura de ofertas considerándose una omisión de carácter sustancial establecidos en la Resolución DNCP Nº 1915/2011.

En la Oferta de Precios el único documento que deberá presentar es el Formulario de Propuesta de Precios. Todas las demás documentaciones deberán presentarse con la oferta técnica.

12. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. Las ofertas deberán permanecer válidas por **60 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta técnica y económica adjunto.

14. **Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la Oficina de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción sito en Carlos A. López,* y a más tardar el día 30/11/11 hasta las 11:00 hora am**. . La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas o que la oferta sea entregada a otro Departamento de la Gobernación que no sea la UOC. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. **La Convocante llevará a cabo la apertura Técnica en *la Oficina de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción sito en Carlos A. López,* de las ofertas en público, el día 30/11/11 a las 11:*30* horas am**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909. Y la **Apertura Económica** se llevara a cabo el **05/12/11 a las 09:00 horas am.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

16. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en la calidad y costo, asignando una ponderación de 70% a la calidad y 30% al costo.
    La evaluación se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y continuación el costo.

Evaluación técnica
El Comité de Evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y sus criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados más abajo. Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el puntaje técnico mínimo que será de 70 (setenta) puntos, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada.

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área requiriéndose profesionales en el área.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados de cada factor, según se detalla:

FACTORES	PUNTOS
A.1 Experiencia en fiscalización de obras de la Firma Fiscalizadora o del Consultor Individual.	40
A.2 Planificación del trabajo.	10
A.3 Calificación y Competencia del personal encargado o clave de las fiscalizaciones.	50
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será 70 puntos.

A.1: Experiencia en fiscalización de obras de la Firma Fiscalizadora o Consultor Individual.
La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, otorgándole 20 puntos por cada trabajo, es decir que con un trabajo de fiscalización se obtiene 20 puntos y con dos y más se obtiene el puntaje máximo.
A.2 Planificación del trabajo:

La calificación máxima de éste factor será de 10 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas.

Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante.

Se otorgará 7 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante.

Se otorgará 4 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante.

A.3 Calificación y Competencia del Personal encargado o clave en la Fiscalización de las obras:
La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a:

Título Universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, que deberá ser obligatorio: 30 puntos, al profesional (a partir de la obtención del título) con experiencia laboral en obras de 2 años o más; **25 puntos** con experiencia laboral en obras de 1 a 2 años(a partir de la obtención del título)
Experiencia general en obras del Profesional encargado: deberá tener experiencia en la ejecución de obras civiles por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) en los últimos dos años cerrados (2009-2010) para alcanzar **20 puntos**, a partir de Gs.50.000.000 hasta Gs.100.000.000 tendrá un valor de **10 puntos**, menos de Gs. 50.000.000 no tendrá puntos.
La presentación del título universitario en las áreas descriptas más arriba será obligatorio, es decir que la falta de presentación no otorgará punto alguno.

-Además en esta etapa ya se realizara la calificación legal del oferente donde se analiza en detalle si cumple con los requisitos legales y posee capacidad legal

***Capacidad legal**:*

El oferente deberá acreditar tener capacidad legal presentando las documentaciones legales que incluyen los incisos:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil. Este requisito se acredita con las declaraciones juradas según formularios adjuntos y las documentaciones de pago de impuestos y otros documentos legales como Cedula de identidad, RUC ;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Apertura Pública y Evaluación de Propuesta de Precio

Una vez finalizada la evaluación de la calidad y el comité de evaluación se halla expedido acerca de las propuestas técnicas, la Convocante notificará a los oferentes que presentaron propuestas el puntaje obtenido en sus propuestas técnicas, y notificará a los oferentes cuyas propuestas no obtuvieron la calificación

mínima o fueron consideradas inadmisibles porque no se ajustaron a los términos de referencia, con la indicación de que sus propuestas de Precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. La Convocante deberá notificar simultáneamente por escrito a los oferentes que hayan obtenido la calificación mínima necesaria sobre la fecha, hora y lugar para abrir las propuestas de precio. La fecha de apertura deberá permitir a los oferentes tiempo suficiente para hacer los arreglos necesarios para atender la apertura. La asistencia a la apertura de las propuestas de precio es optativa.
Las propuestas de precio serán abiertas en acto público en presencia de los representantes de los oferentes que decidan asistir. Se leerá en voz alta el nombre de los oferentes y los puntajes técnicos obtenidos. Las propuestas de precio de los oferentes que alcanzaron la calificación mínima aceptable serán inspeccionadas para confirmar que los sobres han permanecidos sellados y sin abrir. Estas propuestas de precio serán abiertas seguidamente, y los precios totales serán leídos en voz alta y registrados en un acta. Una copia del registro será enviada a todos los oferentes que participaron del proceso.
Para la evaluación del Precio se procederá de la siguiente manera:

B. EVALUACION DEL PRECIO:

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más bajo, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a la demás oferentes.

Puntaje del precio=(precio más bajo)/(precio de la oferta)*100

Los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento de la ley 2051, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Para la comparación de ofertas se tendrá en cuenta lo establecido en el inciso d) del Decreto Nº 6225 del 04 de marzo del 2011. Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción, y empleo Nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de Contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003. Por lo expuesto el margen de preferencia para empresas que se encuentran domiciliadas en el territorio departamental de Concepción es del 10%(diez por ciento) en relación a empresas domiciliadas fuera del territorio departamental .Se podrá verificar el domicilio mediante el formulario de información del oferente.

C. EVALUACION COMBINADA:

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

La adjudicación recaerá en la firma cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

D. En caso de Empate : En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de determinar la oferta a ser adjudicada :

1-Experiencia en fiscalización de obras de la empresa oferente para ello deberá adjuntar la mayor cantidad de facturas (solo facturas) en fiscalización de obras de años cerrados anteriores y de la sumatoria del valor de esas facturas se determinará el oferente adjudicado, en caso de continuar el empate:

2-Se verificará la experiencia general en obras del personal profesional clave/responsable (a partir de la obtención del título universitario) para ello deberá adjuntar la mayor cantidad de certificados y/o constancia de trabajos (solo constancias y/o certificados) en obras correspondientes a años cerrados anteriores. Y de la sumatoria de la cantidad de los certificados y/o constancia de trabajos en obras se determinará el oferente adjudicado.

Obs: Los documentos para el desempate deberán presentar para la apertura de ofertas siendo documentos formales. Pero si no existe empate no serán evaluables

17. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por Lotes***

18. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

19. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

20. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

21. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.-

22. El Contratista, deberá presentar a la firma del Contrato, una GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del contrato a través de póliza de seguro a favor de LA CONTRATANTE dentro de los 10(diez) días de la firma del Contrato.

ANEXO 2
2.1 Propuesta Técnica – Formularios Estándar

Forman parte de la propuesta técnica:

2.1.1 Formulario de presentación de la oferta técnica
2.1.2 Presentación del Profesional encargado, Composición del equipo y asignación de responsabilidades
2.1.3 Currículo del personal profesional encargado o clave, incluyendo todas las documentaciones que se adjunten para corroborar los datos.
2.1.4 Plan de trabajo.
2.1.5 Experiencia en fiscalización de obras de la Firma Fiscalizadora
2.1.6 Experiencia General de Personal encargado o clave.

FORMULARIO TEC-.2.1.1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

[*Lugar, fecha*]

Contratación Directa N° _08/11_ para los Servicios de Fiscalización de Obras.
ID N° 227198

A: *Gobernación de Concepción*

1. El/Los abajo firmante/s ofrezco/cemos proveer los servicios de Fiscalización de obras para [.....]. Presentamos a continuación nuestra propuesta, que comprende esta propuesta técnica y una oferta de precio[9], que se presenta por separado en sobre cerrado en forma inviolable.

2. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
3. Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: *Si la hubiere*

5. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

6. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

7. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Atentamente,

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

FORMULARIO TEC.2.1.2 Presentación del Profesional encargado, Composición del equipo y asignación de responsabilidades.

1. Personal Profesional			
Nombre del personal	Firma	Cargo asignado	Actividad asignada

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

FORMULARIO TEC-2.1.3 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE

_____

1 Nombre del individuo: *[inserte el nombre completo]:* _____

2. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

3. Educación: [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo*.]

4. Otras especialidades *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 3 – Dónde obtuvo la educación]:* _____

5. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados, si ha realizado trabajos independientes numerar y fechar]:*

Desde [*Año]:* _____ Hasta [*Año*] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

6. Cualquier otro dato que pueda reflejar mejor lo solicitado en los criterios

7. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____

[Firma del profesional clave] *Día / Mes / Año*

_____

Oferente

Datos del oferente: _____ *(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____ *(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

FORMULARIO TEC-2.1.4 PLAN DE TRABAJO, METODOLOGIA

_____
Oferente

Datos del oferente: _____ *(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____ *(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

FORMULARIO TEC-2.1.5 Experiencia en Fiscalización de obras de la Firma Fiscalizadora o del Consultor Individual.

Nº 1	
Nombre del trabajo:	Valor del servicio (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Dirección del Contratante:	
Nº 2	
Nombre del trabajo:	Valor del servicio (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Dirección del Contratante:	

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

FORMULARIO TEC-2.1.6 Experiencia General del Personal Encargado

Nº 1	
Nombre del trabajo:	Valor del servicio (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Dirección del Contratante:	
Nº 2	
Nombre del trabajo:	Valor del servicio (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Dirección del Contratante:	

_____ Fecha: _____

[Firma del profesional clave/encargado] *Día / Mes / Año*

_____

Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

Obs: Se podrán presentar tanto Firmas Consultoras como Consultores individuales.

ANEXO 2.2 Propuesta Económica – Formulario Estándar

DE LA PROPUESTA DE PRECIO

[*Lugar, fecha*]

Contratación Directa N° _08/11- Servicios de Fiscalización de Obras.
ID N° 227198
A: Gobernación de Concepción

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta económica:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de Contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lote 1 – Fiscalización de Construcción de Polideportivo y Mercado Municipal

Item	Cod. Catálogo	Descripción	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81101508-001	**Fiscalización de Construcción de Polideportivo cerrado en Azote'y**	1		
2	81101508-001	**Fiscalización de Reforma y Ampliación de Mercado Municipal de la Ciudad de Concepción**	1		
TOTAL					

El precio para el Lote 1 es de guaraníes _____ (*completar en letras*) _____

Lote 2 - Fiscalización de Construcciones de Aulas e infraestructuras en Colegios.

Item	Cod. Catálogo	Descripción	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81101508-001	**Fiscalización de Construcción de Infraestructuras en el Colegio Nuestra Señora de Loreto**	1		
2	81101508-001	**Fiscalización de Reparación, Refacción y Ampliación del Colegio Prof. Jorge Sebastián Miranda**	1		
3	81101508-001	**Fiscalización de Construcción de Aulas en el Departamento de Concepción**	1		
TOTAL					

El precio para el Lote 2 es de guaraníes _____ (*completar en letras*) _____

Lote 3 - Fiscalización de Construcciones de Aulas en el Colegio Concepción y Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción.

Item	Cod. Catálogo	Descripción	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81101508-001	**Fiscalización de Construcción de Aulas en el Colegio Concepción**	1		
2	81101508-001	**Fiscalización de Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción**	1		
TOTAL					

El precio para el Lote 3 es de guaraníes _____ (*completar en letras*) _____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60(sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*
Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

ANEXO 3.

1. **Descripción.**

a. Servicios de Fiscalización de Obras.

2. **Especificaciones de las obras que serán fiscalizadas, Cantidad.**

2.1.1) El Profesional deberá realizar la verificación in situ de las obras realizadas.
2.1.2) Deberá elaborar informes semanales de las verificaciones realizadas, que las presentará a la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Concepción.
2.1.3) La presentación de los informes semanales será indispensable para la certificación mensual.
2.1.4) Al final de cada mes, el profesional deberá realizar un resumen de las obras verificadas, con las observaciones que considere pertinentes.
2.1.5) El informe de Fiscalización de Obras contendrá:
a) Nombre de la Obra.
b) Presupuesto de la Obra.
c) Avance de la Obra.
d) Estado de la Obra ejecutada.
e) Nivel de terminación.
f) Calidad de los materiales.

2.1.6) Será obligatorio que el profesional se constituya en el lugar de las obras a ser verificadas, para la elaboración de los informes, de acuerdo al listado que le proveerá la Secretaría de Obras Públicas.
2.1.7) La Gobernación no proveerá de vehículo/s para la realización de sus tareas.
2.1.8) El combustible que se requiera para los traslados relacionados con las tareas inherentes a la Fiscalización de Obras, estarán a cargo del oferente.
2.1.9) Las especificaciones (como referencia) y volumen de obras a fiscalizarse son las siguientes:
Obs: Las especificaciones que se detallan a continuación son de referencia y se encuentran publicadas en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py. Es decir que cualquier modificación publicada en la mencionada página corresponderá a una modificación de las especificaciones detalladas abajo al igual que cualquier discrepancia que exista entre ambas la correcta es la que se encuentra publicada en la página de la Dirección y principalmente la que se establezca con el/los Contratista/s adjudicado/s de la/s obras.

Lote 1 – Fiscalización de Construcción de Polideportivo y Mercado Municipal

Item 1- Fiscalización de Construcción de Polideportivo cerrado en Azote'y

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Limpieza y desmonte de suelo	m2	925
2	Excavaciones para cimentación	m3	55
	Estructura de Hº Aº para soporte de Techo.Observación: se deberan dejar todos los brotes de acuerdo al calculo estructural para la futura construcción de las graderías.		
3	Zapatas	m3	22
4	Pilares	m3	28
5	Vigas cadena; inferior, medio y superior.	m3	15,5
6	Relleno y compactación	m2	139,4
7	Contrapiso de Hºpobre 7cm	m2	697
8	Piso de Hormigon armado h=7 cm. Dosaje 1:2:4, terminación con alisado mecánico. Varillas de Ø 6mm cada 20 cm en ambos sentidos, recubrimiento de 2 cm.	m2	697
9	Estructura de techo con perfiles de chapa doblada. Perfil "C". espesor 2,5mm con medidas de acuerdo al calculo estructural. Cubierta de Chapa de zinc Nº 24 ondulada.Incluye Pintura antioxido y pintura sintética.	m2	1020
10	Cartel de obra	un	1
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1

Esta obra corresponde al Id Nº 226977 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ítem 2 - Fiscalización de Reforma y Ampliación de Mercado Municipal de la Ciudad de Concepción

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	TRABAJOS PRELIMINARES		
1	demoliciones general	1	gl
2	Vallado de obra. Primera etapa tinglado existente, segunda etapa tinglado nuevo.	1	gl
3	cartel de obra 2x3	1	un
4	excavación fundación	48	m³
	HORMIGÓN ARMADO		
5	zapata de hormigón armado, vigas de fundación y viga cadena de HºAº a la vista	38	m³
6	Piso de Hormigón armado h=7 cm. Dosaje 1:2:4, terminación con alisado mecánico. Varillas de Ø 6mm cada 20 cm en ambos sentidos, recubrimiento de 2 cm. Incluye preparación de suelo.	2.343	M2
7	Pilares de HºAº a la vista Sección. 25 x 40 cm	17	m³
8	losa y vigas en baño	6	m³
	MAMPOSTERÍA DE:		
9	nivelación ladrillo común de 0.30 cm	10	m²
10	elevación ladrillo hueco 12x18x25 de 0.15 cm	143	m²
11	mampostería de 0.15 m armada varilla de 8 mm	20	m
	IMPERMEABILIZACIÓN		
12	Aislación horizontal	48	m
	REVOQUE		
13	hidrófugo paredes externa e interna	387	m²
14	losa y vigas	54	m²
	REVESTIMIENTO		
15	cerámico para baño	80	m²
	PISO		
16	Contrapisos	33	m²
17	alisada de cemento para piso cerámico	33	m²
18	cerámico para baño	33	m²
	CARPINTERÍA DE MADERA		
19	Reparación estructura de madera techo. Incluye reposición de piezas en mal estado, tratamiento anti termitas y pintura de protección.	1	gl
20	Provisión y colocación de Puerta placa de Madera 0,60 x 2,10 y 0,80 x 2,1. Incluye marco, cerraduras y pintura.	6	un
	CARPINTERÍA METÁLICA		

21	puestos de venta	55	un
22	Estructura de techo con perfiles de chapa doblada. Perfil "U". Medidas de arcos: perfil "U" 4" x 1,5" espesor 2,5mm Correas: perfil "U" 3" x 1". Espesor de 2,5mm. Cubierta de Chapa de zinc Nº 24 ondulada y chapa translucida. Pintura antioxido y pintura sintética.	985	m²
23	Ventanas 0,6 x 0,6 de vidrio con marco y hoja de chapa doblada. Incluye vidrios, pintura antioxido y pintura sintética.	6	un
24	Reposición total de chapas techo. Chapas onduladas galvanizada Nº24 y chapas translucidas.	1.419	m²
25	reparación de balancines existentes y reposición de vidrios	1	gl
26	Ventanas tipo balancín . Imitación de fachada existente.	1	gl
	INSTALACIÓN HIDRÁULICA		
27	Instalación sistema. Incluye Instalación de agua corriente en baños, diez canillas de piso y una pileta de lavar en ambos tinglados. Provisión y colocación de artefactos y accesorios según planos	1	gl
	INSTALACIÓN CLOACAL		
28	Sistema de desague cloacal. Incluye cañerías, registros y cámara séptica	1	gl
	SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL		
29	Sistema de desague pluvial. Incluye canaletas, cañerías, registros, rejillas y cunetas	1	gl
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA. Incluye todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación.		
30	Instalación de sistema eléctrico según plano. Incluye acometida, tableros, cableados y tomas y artefactos según planos.	1	gl
	SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO		
31	Sistema de prevención contra incendio. Incluye detectores electrónicos de humo calor, señalización de emergencia, luces de emergencia a batería y extintores. **No incluye sistema hidráulico contra incendio.**	1	gl
	PINTURA		
32	Látex exterior e interior con enduido	1.200	m²

Esta obra corresponde al Id Nº 226098 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lote 2 - Fiscalización de Construcciones de Aulas e infraestructuras en Colegios.

Ítem 1 - Fiscalización de Construcción de Infraestructuras en el Colegio Nuestra Señora de Loreto

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Construcción de Infraestructuras en el Colegio Nuestra Señora de Loreto.		
	Preparación de la obra		
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	648
2	b- Replanteo y marcación de obra	M2	648
	CARTEL DE OBRA		
3	Cartel de obra 3 x 1,5m	UN.	1

	Excavación y carga de cimiento con PBC.		
4	b- Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	130,10
	Estructura de H° A° :		
5	a- Encadenado Inferior y superior 13 x 27 2Ø8 y 2Ø10mm est 6mm c/ 20 cm	M3	19,61
6	d- Vigas (Cumbreras)	M3	6,08
7	e- Vigas de Galería de 0,20 x 0,25m	M3	1,23
8	f- Losa de H° A°	M3	1,04
9	g- Pilares de H°A°	M3	3,78
	Muros de nivelación :		
10	a- De 0,45 cm.	M2	35,15
11	b- De 0,30 cm.	M2	74,85
12	c- De 0,60 cm.	M2	7,20
13	Relleno y apisonado de interiores	M3	139,08
	Aislación asfáltica :		
14	a- De paredes	M2	68,06
	Muros de elevación :		
15	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	328,27
16	c- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	353,56
17	d- Envarillado de paredes y Sobre aberturas 2Ø8mm	ML	200
	Pilares :		
18	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	44
	Techo :		
19	a- De tejas y tejuelones	M2	655
20	b- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL.	1
	Revoques :		
21	b- De paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo	M2	366,01
22	c- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	70,40
	Contrapaso de H° de cascotes		
23	a- Contrap. de H° Pobre de Cte h= 10 cm. M=1/4:1:4:6 o de ripio.	M2	543,56
	Piso		
24	Piso baldosa calcárea nacional	M2	543,56
25	Zócalo calcáreo	ML	301,95
	Aberturas metálicas :		
26	a- Ventanas tipo balancines	M2	67,50
27	d- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	UN.	9
28	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	108
	Pinturas :		
29	a- De paredes a la cal	M2	366,01
30	b- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	982,44
31	c- De viga cumbrera y galería a la cal	M2	70,40
32	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	35,10
33	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	982,44
34	f- De techo	M2	655
35	g- De puerta metálica con pintura sintética	M2	25,20
36	Instalación eléctrica	GL.	1
37	Artefactos eléctricos	GL.	1
38	a- Pizarrones endosado a la pared con revoque, endeudo y pintura sintética color verde	UN.	9
39	Limpieza final	GL.	1

Esta obra corresponde al Id Nº 226523 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ítem 2 - Fiscalización de Reparación, Refacción y Ampliación del Colegio Prof. Jorge Sebastián Miranda

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Reparación, Refacción y Ampliación del Colegio Prof. Jorge Sebastián Miranda.		
	Preparación de la obra		
1	Replanteo y marcación	M2	316,2
2	Demoliciones varias	GL.	1
3	Cartel de obra	un	1
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	39,84
	Hormigón Armado.		
5	Vigas cumbreras de H° A° 20 x 45 según detalles.	ML	36,8

6	dado de H° A° 0,2 x 0,4 x 2 y losas sobre puertas	M3	1,52
7	Encadenados inferior y superior de H° A° 13 x 27. 2Ø8 y 2Ø10mm est 6mm c/ 20 cm. En bloque existente se hara encadenado superior en asiento de tirantes sobre todas las paredes. La muralla llevará encadenado inferior.	ML	280
	Muros de nivelación :		
8	De 0,45 cm.	M2	6,345
9	De 0,30 cm.Bloque nuevo y muralla.	M2	36
10	De 0,60 cm.	M2	0,6
11	mampostería de nivelación armada en galería 2Ø8 y 2Ø6mm	M2	5,04
12	**Relleno y apisonado**	M3	94,86
	Aislación asfáltica :		
13	a- De paredes de 0,3 a tres capas	ML	42
14	b- De paredes de 0,15 a tres capas en bloque nuevo y muralla.	ML	200
	Mampostería de elevación :		
15	De 0,30 ladrillos comunes a la vista 1 cara. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	191,64
16	De 0,30 ladrillos comunes para revocar. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	105,5
17	De 0,15 ladrillos comunes a la vista 1 cara. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	98,36
18	De 0,15 ladrillos comunes para revocar. Incluye juntas de dilatación donde indique la fiscalización.	M2	84,5
	Pilares :		
19	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	15
	Techo :		
20	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina. Tirantes de HºAº pretensado de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°. Incluye tirantes y vigas de HºAº Prefabricados.	M2	375
	Revoques :		
21	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	700
	Piso y Contrapiso		
22	Contrapiso de H° de cascotes.	M2	308
23	Piso de baldosa calcárea. Ambos bloques	M2	308
24	Zócalo calcáreo. Ambos bloques.	ML	180
	Aberturas		
25	Ventana balancín 1,5 x 1,6.Incluye vidrios y pintura	un	12
26	Ventana balancín 1,00 x 0,4.Incluye vidrios y pintura	un	5
27	Ventana balancín 1 x 1,6.Incluye vidrios y pintura	un	1
28	Ventana tablero sencilla rebatible para cantina 2,5 x1,1. Incluye marco, pintura, cerraduras y herrajes.	un	2
29	Puerta metálica de 1,20 x 2,10. Incluye marco, pintura, cerraduras y herrajes.	UN.	2
30	Puerta metálica de 1,60 x 2,10. Incluye marco, pintura, cerraduras y herrajes.	unid	1
31	Puerta tablero 0,80 x 2,1. Incluye marco, pintura, cerraduras y herrajes.	UN.	4
32	Puerta placa 0,70 x2,10 para baños. Incluye marco, pintura, cerraduras y herrajes.	UN.	5
33	Revestimiento de azulejo en baños y cocina	M2	70
	Alfeizar de ventanas :		
34	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	30
	Pinturas :		
35	De paredes a la cal	M2	850
36	Pintura de silicona con tratamiento antimoho para ladrillos vistos.	M2	290
	Desagüe Cloacal		
37	Desagüe cloacal de baños y cocina. Incluye cañerías, rejillas y registros.	GL.	1
38	Cámara séptica	UN	1
39	Pozo ciego	UN	1
40	**Instalaciones hidrosanitarias**	GL.	1
41	**Instalación de agua corriente en baño y cocina**	GL.	1
42	**Provisión e instalación de equipamientos sanitarios en baño y pileta de cocina. Incluye mesada. Cantidades según plano.**	GL.	1
43	**Construcción de bebedero sencillo con seis bocas con canilla de ½" con alimentación de agua corriente y azulejado altura 2 m**	GL.	1
	Desagüe Pluvial		
44	Canaletas, caños de bajadas registros y cañería horizontal	gl	1
	Instalación eléctrica. Incluye todos los componentes para el correcto funcionamiento de la instalación.		
45	Línea principal, tablero, llaves, cableado. Bloque nuevo y renovación bloque existente.	GL.	1
46	Provisión e instalación de artefactos y tomas según esquema eléctrico proveído en los planos. Bloque nuevo y renovación bloque existente.	GL.	1
	Pizarrones		
47	a- Pizarrones endosado a la pared con revoque, enduido y pintura sintética color verde	UN.	2
48	**Limpieza final**	GL.	1

Esta obra corresponde al Id Nº 226666 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ítem 3 - Fiscalización de Construcción de Aulas en el Departamento de Concepción

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Construcción de Aulas en el Departamento de Concepción		
	Preparación de la obra		
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	445,90
2	Replanteo	M2	445,90
3	**Excavación y carga de cimiento con PBC.**	M3	98,00
	Estructura de H° A° :		
4	Vigas y dado de H° A°	M3	8,61
5	Encadenados de H° A°	M3	15,19
	Muros de nivelación armado 2Ø10 mm y 2 Ø 8 mm :		
6	De 0,45 cm.	M2	50,05
7	De 0,30 cm.	M2	102,90
8	De 0,60 cm.	M2	7,70
9	**Relleno y apisonado de interiores**	M3	325,50
	Aislación asfáltica :		
10	De paredes	M2	44,80
	Muros de elevación :		
11	De 0,15 para revocar	M2	23,80
12	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	241,50
13	De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	94,50
14	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	247,10
	Pilares :		
15	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	46,20
	Techo :		
16	De tejas y tejuelones prensadas a máquina. Tirantes de HºAº pretensado de 0,07 x 0,15cm y listón de boca de 2" x 3"	M2	633,50
	Revoques :		
17	De paredes interior y exterior a una capa	M2	450,10
18	De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	112,00
19	**Contrapiso de H° de cascotes**	M2	406,00
20	**Piso de baldosa Calcáreo**	M2	406,00
21	**Zócalo Calcáreo**	ML	238,00
	Aberturas metálicas :		
22	Ventanas tipo balancines	M2	47,88
23	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	UN.	7,00
	Alfeizar de ventanas :		0,00
24	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	35,00
	Pinturas :		
25	De paredes a la cal	M2	450,10
26	De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	83,30
27	De viga cumbrera y galería a la cal	M2	112,00

28	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	47,88
29	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	786,10
30	De techo	M2	633,50
31	De puerta metálica con pintura sintética	M2	38,50
32	**Vidrios dobles**	M2	47,88
	Desagüe Pluvial		
33	Canaleta y caño de bajada	Ml.	158,20
34	**Instalación eléctrica según planos**	GL.	7,00
35	**Artefactos eléctricos según planos**	GL.	7,00
36	**Pizarra incorporada a la pared. Med. 1.20 x 3.60 mts, con pintura sintética color verde para pizarra.**	UN.	7,00
37	**Limpieza final**	M2	420,00

OBSERVACIÓN: Las Instituciones y lugares donde se construirán las aulas se detallan a continuación:

N°	Institución	Lugar	Distrito	Cantidad de Aulas a Construir en cada escuela
1	Esc. Bás. N° 7282 San Isidro Labrador	Concepción	Concepción	1
2	Colegio San Roque	Torales San Roque	Loreto	1
3	Esc. Bás. N° 4949 Acosta Ñu	Arroyito	Horqueta	1
4	Esc. Bás. N° 7173 Santa Ana	Kurupay Loma	Horqueta	1
5	Esc. Bás. N° 3225 Kuruzu de Hierro	Kuruzu de Hierro	Azotey	1
6	Colegio Nacional Vallemí	Vallemí	Vallemí	1
7	Esc. Bás. N° 7539 Hechapyra	Yby Yaú	Yby Yaú	1

Estas obras corresponden al Id Nº 226315 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lote 3 - Fiscalización de Construcciones de Aulas en el Colegio Concepción y Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción.

Ítem 1 - Fiscalización de Construcción de Aulas en el Colegio Concepción

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Construcción de Aulas		
	Preparación de la obra		
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	105
2	b- Replanteo	M2	105
3	c- Vallado de obra	GL.	1
4	d- Cartel de obras	GL.	1
	Demoliciones		
5	a- De paredes de 0,30	M2	52,50
6	b- De paredes de 0,15	M2	61,21
7	c- De aberturas	M2	9,60
8	d- De techo	M2	55
9	e- Retiro y acarreo de escombros	GL.	1
	Estructura de H° A° :		
10	a- Zapatas de H° A° de 1,00 x 1,00 m	M3	7,20

11	b- Encadenados de H° A° Inferior de 0,20 x 0,30m	M3	3,68
12	c- Vigas de H° A° de 0,15 x 0,60m	M3	5,72
13	d. Encadenado Superior de 0,15 x 0,30	M3	2,51
14	e- Losa de H° A° espesor 0,12m	M3	11,43
15	f- Pilares de H°A° dimensiones variables	M3	4,74
16	g- Escalera de H°A°	GL.	1
17	h- canalón de HºAº	GL.	1
	Muros de nivelación :		
18	a- De 0,45 cm.	M2	5,45
19	b- De 0,30 cm.	M2	18,53
20	**Remoción de piso y alisada en su lugar**	M2	28
21	**Relleno, apisonado y alisada de interiores**	M3	16,50
	Aislación hidrófuga		
22	a- Aislación asfáltica De paredes	M2	15,99
23	a- Aislación con membrana asfáltica en canalón de hºAº	GL.	1
	Muros de elevación :		
24	a- De 0,20 de ladrillos comunes	M2	168,10
25	b- De 0,15 de ladrillos comunes	M2	105,15
26	d- Envarillado Superior 2Ø8mm sobre aberturas	ML	10
	Techo :		
27	a- De tejas y tejuelones sobre estructura de madera lapacho o similar. Tirantes de 3" x 7" cm y vigas de 5 x 10". Se comprobará que la madera sea estacionada.	M2	110
	Revoques :		
28	a- De paredes interiores	M2	332,04
29	b- De paredes exteriores	M2	144,22
30	c- De vigas y pilares de H° A°	M2	105,98
31	d- De losa	M2	98,57
32	Piso de baldosa calcárea	M2	211
33	Zócalo calcáreo	ML	88,85
	Aberturas metálicas :		
34	a- Ventanas tipo balancines de 1,40x 1,20m	M2	13,44
35	b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	UN.	4
36	c- baranda metálica sección: 3 caños de hierro con pintura sintética	ML	30
	Aberturas de madera		
37	a- Provisión y colocación de Puerta tablero de Madera 1,00 x 2,10. Incluye marco, cerraduras y pintura	UN.	1
	Pinturas :		
38	a- De paredes, pilares y vigas a la cal	M2	582,24
39	b- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,30
40	c- De techo	M2	110
41	d- De puerta metálica con pintura sintética	M2	10,08
42	**Instalación eléctrica Incluye todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. Incluye además las instalaciones necesarias para instalación de aires acondicionados tipo Split en una etapa posterior.**	GL.	1
43	**Instalación de caja de distribución con accesorios y llaves limitadoras**	GL.	1
44	**Desagüe Pluvial con construcción de registros con tapas y canaletas**	GL.	1
45	**Desmontaje y Montaje de Tanque Superior**	GL.	1
46	**Instalación de Agua Corriente en bebedero colectivo con 6 bocas**	GL.	1
47	**a- Pizarra incorporada a la pared. Med. 1.20 x 3.60 mtrs, con pintura sintetica color verde para pizarra.**	UN.	2
48	**Limpieza final**	GL.	1

Esta obra corresponde al Id Nº 226972 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ítem 2 - Fiscalización de Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción		
	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
1	De Azulejos en baño de gobernador.	12,15	m2
2	De Revoque interior h= 1,50	210	m2
3	Retiro de cortinado y limpieza con sistema seco	1	Global
4	Demolición de tablero seccional	1	unidad
5	Limpieza de terreno y de escombros c/ acarreo fuera de la zona de obra	1	Global
6	Desmontaje de revestimiento de madera y de muebles	1	Global
7	Desmontaje de cielorraso con restauración de marcos y cornisa de madera	174	m³

8	Demolición de revoque hasta altura de 1,50m	423,60	m³
9	Demolición de piso de granito y alfombra con recuperación de piso	338,40	m²
10	Demolición de zócalo de granito con recuperación	281,12	ml
11	Desmantelamiento de sistema de circuito cerrado	1	Global
12	Desmontaje de artefactos lumínicos de estructura metálica	6	Unidad
13	vallado de obra	1	Global
	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA		
14	Pilotines dobles Hº Aº d= 30cm de l=1,20 m 4 var 8mm y estribo de 6mm c/ 15 cm con Viga transversal Hº Aº 20x30. 4 var 10mm y estribo de 6mm c/ 10cm	54	Unidad
15	Pilotines triples Hº Aº d= 30cm de l= 1,20 m 4 var 8mm y estribo de 6mm c/ 15 cm con Viga transversal 20x30 con viga doble. 4 var 10mm y estribo de 6mm c/ 10cm	8	unidad
16	Pilotines triples Hº Aº d= 30cm de l= 1,20 m 4 var 8mm y estribo de 6mm c/ 15 cm con Viga transversal 20x30 con viga triple. 4 var 10mm y estribo de 6mm c/ 10cm	6	unidad
17	Pilotines cuadruples Hº Aº d= 30cm de l= 1,20 m 4 var 8mm y estribo de 6mm c/ 15 cm con Viga transversal 20x30 con viga cuadruples. 4 var 10mm y estribo de 6mm c/ 10cm	2	m³
18	Envarillado de 2 Ø 12 mm postensado c/ tuerca y planchuela	410,41	ml
19	Aislación con inyección hidrófuga c/ 10 cm en doble hilera	211,80	ml
20	Revoque filtrado interior y exterior. Exterior con hidrófugo	453,26	m²
21	Revoque en umbral de piso en galería	75,66	ml
22	Arreglo de Cielorraso con yeso cartonado o con textil c/ coloc de respiradero	174	m³
23	Arreglo de techo en zonas de goteras a determinar. Incluye cambio de maderamen y chapas necesarias. Chapa ondulada Nº 24. (Cambio del 25% del techo como mínimo)	1	Global
24	Restauración de moldura de arcos c/ andamio	84	ml
25	Restauración de triple moldura de cornisa (incluye toda la parte superior a la cornisa) c/ andamio	396,70	ml
26	Restauración de moldura de pilastras desde basamento hasta su terminación superior c/ andamio	168	ml
27	Restauración de moldura de Ventanas	74,40	ml
28	Restauración de capitel	28	Unidad
29	Restauración de relieve en paño superior sobre los arcos	24	Unidad
30	Puerta de 2 hojas de vidrio templado 10 mm, colocado c/ cerradura. 2,00 x 2,40.la puerta trasera llevará una banderola semicircular de vidrio templado de 10 mm de radio: 90 cm	2	Unidad
31	Reposición de piso de granito. Incluye pisos faltantes y pulido final	338,40	m²
32	Zócalo de granito.	281,12	ml
33	Reposición de umbrales de mármol a= 30 cm	10	ml
34	Reposición de revestimiento de madera y muebles fijos por pared	1	Global
35	Reposición de azulejos decorativos, incluye carpeta base	13,55	m2
36	Contrapiso de Hº cascotes h= 5 cm	338,40	m2
37	Mampara de madera trébol moldurado similar al existente en revestimiento de pared. h= 4,15 m, con puerta del mismo material incluyendo cerraduras y herrajes. Incluye paño de vidrio tipo famme de 1m2.Ubicación: secretaría General	20,75	m2
38	Macizada de techo de chapa	1	Global
	INSTALACIÓN SANITARIA		
39	Reposición de lavatorio y canilla de lavamanos incluye griferías.	1	unidad
40	Reposición de inodoro con cisterna baja, incluye accesorios de cargas y descarga.	1	unidad
41	Reposición de conexión de agua de 0,30 m	2	unidad
42	Retiro y reposición de llave de paso de 1/2" de metal a rosca, nueva	1	unidad
43	Provisión y colocación de tapa inodoro tipo acolchado	1	unidad
44	Arreglo de Canaleta embutida y caños de bajada. Incluye macizada de pared	40	ml
45	Renovación total de instalación de agua corriente y desagüe cloacal de Baño c/ Cañería de Ventilación	1	Global
	PINTURAS EN GENERAL		
46	Pintura de paredes al látex interior con enduido y capa selladora	725,12	m2
47	Pintura de paredes al látex exterior, con antimoho e induido exterior	408,02	m2
48	Pintura de cieloraso al latex interior con enduido acrílico	174	m2
49	Pintura sintética de de canaleta. Incluye pintura antioxido.	27	ml
50	Pintura de Aberturas Madera al barniz o esmalte sintético semi brillo. Incluye lijado y extracción de pintura anterior.	51,25	m²
51	Pintura de Rejas Metálicas al esmalte sintético	54,72	m²
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
52	Bocas peladas: Colocación de cajas, cables y tableros	80	bocas
53	Bocas cargadas: Colocación de tomas, puntos, artefactos lumínicos.	80	bocas
54	Construcción y montaje de estructura metálica porta lumanarias de 4x1x40. De caños metálicos con antióxido y dos manos de esmalte sintético negro. Colgado con varilla lisa rígida, conforme al existente en el despacho del gobernador	8	unidad
55	Inst. Eléctrica. Desmontaje y cambio de tablero y llaves de Tablero Principal, Secundario y seccional.	1	Global
56	Inst. Eléctrica. Iluminación de Patio. Mantenimiento y cambio artefacto: 2 Reflectores 400 w y 6 x3 faroles. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	1	Global
57	Instalación de detector humo calor	6	unidad
58	Instalación de sistema de alarma audio visual c/ pulsador manual	1	unidad
	INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR		
59	Transformador de 300 KVA tipo Pedestal (Gabinete) c/ base de HºAº. Puesta en servicio, de	1	Global

	acuerdo a las normas de la ANDE. Incluye derecho de conexión en la ANDE y firma de profesional responsable.		
60	Ampliación de Media Tensión con 2 columnas de Hº Aº de 12m tipo 12/300 y entrada - acometida subterránea con cable unipolar de cobre antillama.	1	Global
61	Gabinete de llaves, llaves tipo europeos, con banco de condensadores o capacitores de acuerdo a las normas de la ANDE, de acuerdo a cargas reactivas. Con 30 KVA fija y habilitación automática de 10 KVA por cada condensador o capacitor. Incluye trabajos de albañilería para la base y arreglos en pared y piso.	1	Global
62	Alimentación con Cable NYY tetrapolados antillama de Tableros Seccionales de: Junta Departamental, Salón Auditorio, Salas de Oficinas en Planta Alta (Sobre Salón Auditorio), Palacete de Gobernación y dos Bloques de Oficinas en Planta Baja. Se adjunta cuadro de cargas para dimensionamiento de acuerdo a las normas de la ANDE. Aproximadamente 400 ml en total. Puesta en Servicio.	1	Global
	OBRAS DE TERMINACION		
63	Desmontaje, y colocación de cortinado existente, previo lavado y planchado, en Despacho del Gobernador. Sustitución en caso de necesidad, Incluyedo la provisión necesaria.	1	Global
64	Provisión y colocación de cortinas en ventanas de Secretaría general y Secretaría Privada, similares a la existente en el despacho del Gobernador. Incluye soportes, guías y accesorios necesarios.	6	unidad
65	Limpieza general del edificio y sitio de obras. Incluye acarreo de escombros	1	Global
66	Cartel de obras 2m x 1,50	1	Un
67	Limpieza final de obras	1	Global

Esta obra corresponde al Id Nº 227040 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. Plazo y condiciones de realización de los servicios.

El Profesional deberá presentar al Contratante los siguientes informes.

Informe Semanal

El Profesional deberá presentar a partir de la primera semana después del contrato, el informe de Fiscalización, las planillas de obras de los Proyectos y los informes que le sean requeridos.

La fiscalización de obras, también contemplará:

La revisión y dictamen de los documentos técnicos que componen el proyecto.

Revisión del Plan de Trabajos y cronogramas propuestos por el Contratista, con dictamen de racionabilidad y eficiencia de ejecución, recomendando las correcciones que correspondan.

Informes Mensuales

El Profesional, en lo referente a la Fiscalización de obras, preparara mensualmente o cuando así lo requiera la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Concepción, informes que contendrán por lo menos, los requerimientos descriptos anteriormente y las siguientes informaciones:

-Análisis del estado del proyecto en ejecución, referente a los aspectos técnicos, económicos y financieros del avance de la obra.

-Calculo de cantidades de obra y determinación de acumulación

-Informes de los resultados de los ensayos de laboratorios y comentarios al respecto.

-Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en la obra.

-Análisis del personal técnico del Contratista.

-Informe estadístico sobre las condiciones climáticas o cualquier evento que repercuta en la ejecución de la obra

Referencia de las comunicaciones cursadas con el Contratista

Otros aspectos importantes del proyecto.

Fotografias del avance de las obras.

INFORME FINAL

A la conclusión de los servicios, el Profesional entregará a la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Concepción un Informe Final con evidencia del cumplimiento de las actividades señaladas anteriormente, en el cual se detallará todos los servicios ejecutados en virtud del contrato firmado entre las partes.

El oferente se hará cargo de los gastos de viáticos y todos los gastos en que incurra para las ejecuciones de los trabajos.

4. Lugar de prestación de los servicios

Lugar de trabajo: Local de la Gobernación de Concepción y los lugares donde se ejecuten las obras por la Institución Departamental dentro del Departamento.

5. Condiciones de pago

El anticipo será del 19% (diez y nueve por ciento). La forma de pago será a crédito, por pagos mensuales de acuerdo a las certificaciones que realizará la Secretaría de obras Públicas de acuerdo a los informes entregados a la Disponibilidad Presupuestaria de los ejercicios Fiscales 2011 y 2012 respectivamente y al Plan Financiero del Gobierno Departamental de Concepción.

EL oferente entregará además a la Convocante, una garantía por el 100 % del importe del anticipo. Esta garantía podrá adoptar cualquiera de las formas:

(a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente de los documentos del Llamado.

El monto de esta garantía se reducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo de cuentas presentadas por el Oferente. La garantía caducará el día que se amortice la última parte del anticipo.

Los precios del Contrato estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b-) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$P_1 = P_0 * \left(0{,}6 * \frac{S_1}{S_0} + 0{,}4 * \frac{IPC_1}{IPC_0} \right)$$

Donde:

P_1 : Precio Reajustado.

P_0 : Precio adjudicado.

S_1 : Jornal mínimo diario para actividades diversas no especificadas en la capital del país vigente al último mes en que fueron prestados los servicios.

S_0 : Jornal mínimo diario para actividades diversas no especificadas en la capital del país vigente al mes de la apertura de ofertas.

IPC_1 : Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al último mes en que fueron prestados los servicios.

IPC_0 : Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

6. Garantía de Responsabilidad

El Contratista, deberá presentar a la firma del Contrato, una GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del contrato a través de póliza de seguro a favor de LA CONTRATANTE dentro de los 10(diez) días de la firma del Contrato.

7. Vigencia de Contrato:

El plazo de vigencia de este Contrato será de 360 (trescientos sesenta) días para todos los lotes, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. **La validez de la contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Membrete de la Empresa

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

Membrete de la Empresa

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Garantía de Anticipo

(Solo para Garantía Bancaria)

Fecha: _____
CD No.: _____

A: _____(Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombr_____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Formulario
Información sobre el Oferente

Fecha: _____
CD No.: _____

Nombre legal del Oferente:
Año de constitución del Oferente:
Domicilio legal del Oferente:
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Dirección: Números de teléfono y de fax: Dirección de correo electrónico:
Se adjuntan los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 10 del ANEXO I, IAO)